

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUKANI SERVICES CUISINELUCIANO
S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En Cayambe, a los 28 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 16h00 p.m. en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Víctor Cartagena y 24 de Mayo, tiene lugar la Junta General Universal ordinaria de Accionistas con la presencia de: Eco. Katherine Nicole López Mantilla, Señor Michael Andrew López Mantilla y la Dra. Gigliola Katherine Mantilla Cevallos.

Preside la Junta la Eco. Nicole López, presidente de la compañía quien procede a tomar lista y se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
Katherine Nicole López Mantilla	200,00
Michael Andrew López Mantilla	200,00
Gigliola Katherine Mantilla Cevallos	400,00
TOTAL	800,00

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, la instalación en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, quien pone a consideración de los accionistas nombrar a la señorita Sandra Catucuamba como secretaria de Junta, mismo que aceptan por unanimidad.

La secretaria realiza lista de asistentes y procede a leer el orden de día:

- 1) Lectura y aprobación del Balance General del año 2018.
- 2) Lectura y aprobación del Estado de Resultados y destino de los resultados del año 2018.
- 3) Informe de Gerencia.
- 4) Informe de comisario.
- 5) Nombramiento de comisario.

Se procede a tratar uno a uno los puntos antes expuestos;

La Gerente General manifiesta que este año la empresa realizó las compras de toda la maquinaria necesaria para el adecuado funcionamiento de la empresa, sin embargo tuvo una venta mínima y da paso a la señorita secretaria quien da lectura al Balance General dando los siguientes valores los activos totales ascienden a \$111.503,41, un total de pasivos de \$110.697,95, y un patrimonio de \$800,00. En cuanto al Estado de Resultados, los ingresos ascienden a \$70,00, y los gastos totales ascienden a \$63,00, quedando como resultado del período una utilidad de \$7,00., valores que fueron aprobados por los accionistas.

Inmediatamente, el Gerente toma la palabra y entrega a todos los accionistas una copia del informe correspondiente a su gestión del año 2018, mismo que fue aprobado por unanimidad.

La secretaria da lectura al cuarto punto del orden del día que corresponde al informe de comisario, mismo que manifiesta que está de acuerdo con la actuación económica y administrativa de la compañía.

La Junta procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, y la Gerente manifiesta que el punto se tome en consideración para otra junta, los accionistas aprueban el punto.

Por no haber más que tratar, la presidenta dispone un receso de veinte minutos para que Secretaría redacte la correspondiente acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las diecisiete horas treinta en que la Presidencia declara concluida la Junta.

